

CRONOGRAMA DE RENDICION DE CUENTAS 2016 RADIO HOLA RIOBAMBA 99.9

1.1 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1.1.1 Conformación de un equipo de colaboradores para el proceso de rendición de cuentas

El equipo estará conformado por:

Director General

Director Administrativo

Departamentos de Noticias

Asistente Administrativa,

Todos los programas de la radio

1.1.2 Designar formalmente a un colaborador o colaboradora responsable del registro del

Informe en el Sistema Informático de Rendición de Cuentas

Lcda. Yadira Benítez

1.2 DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1.2.1 • Planificar el proceso

- 1.- El lunes de cada semana durante los meses febrero y marzo durante 1 hora, al final de la jornada, se reunirá el equipo.
- 2.- Se solicitará por medio de la señorita Asistente a cada uno de los departamentos la información necesaria.
- 3.- Se elaborará un borrador de presentación
- 4.- Designación de la persona que presentará el informe

1.2.2 Diseño de herramientas

- 1.- Examinar formato
- 2.- Bajar información del equipo informático
- 3.- Analizar y ordenar la documentación e información por objetivos, etapas desarrolladas, y procesos realizados.
- 4.- Utilizar los equipos radiales, informáticos y tecnología para el desarrollo eficiente y eficaz del trabajo.
- 5.- Diseñará cuadros Excel y diapositivas para la mejor comprensión del informe

Riobamba, enero 30 del 2017

RENDICION DE CUENTAS 2016

RADIO HOLA 98.9 FM RIOBAMBA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA COSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y EN LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, DA A CONOCER EL PRESENTE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2016.

Riobamba, Abril 27 de 2016

INTRODUCCIÓN

En el año 2013 se expidió la Ley Orgánica de Comunicación en el Ecuador, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número 22 del 25 de junio de 2013. En razón de la naturaleza jurídica de RADIO HOLA 98.9 RIOBAMBA, al tratarse de un medio de comunicación privado, las disposiciones de la Ley Orgánica de Comunicación, influyen directamente en la actividad de esta empresa, en razón de las responsabilidades y obligaciones establecidas en dicha Ley, las que deben ser cumplidas por los medios de comunicación.

La referida Ley, tiene como objetivo fundamental permitir el ejercicio de los derechos de libertad de expresión, de comunicación y de acceso a la información, respetando los mandatos constitucionales y los tratados internacionales ratificados; así mismo, hacer efectivo el mandato constitucional de garantizar a los ciudadanos su derecho a recibir información veraz y apropiada; y, establece los parámetros básicos sobre los cuales los medios de comunicación, tanto públicos como privados, deben regirse.

Radio Hola de la ciudad de Riobamba como Institución da cumplimiento a los artículos 88 al 95 en su Capítulo II de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y, puntualmente el artículo 94 y 95 que hacen referencia a los medios de comunicación social.

Somos creadores de un espacio de diálogo e interrelación entre los directivos, concesionarios y representantes de la Radio y la ciudadanía, a través del cual se informa de las acciones realizadas.

Con un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible sobre lo realizado por nuestra Institución, que conlleva la formulación, ejecución y evaluación de nuestros objetivos

Siendo la ciudadanía quien conozca, evalúe y ejerza su derecho a participar en la gestión hecha y por hacer. Esta nueva relación busca en el Ecuador transparentar el accionar institucional y como un derecho del ciudadano.

Durante 15 años al servicio de la ciudad, provincia y online al mundo entero, unidos por las ondas hertzianas del espectro radioeléctrico, que para nuestro caso es 98.9 MHz en la región central del país y a todo el mundo mediante nuestro portal www.mgradiohola.com.ec, el cual nos ha permitido posesionarnos de nuestra historia y renovar permanentemente nuestro compromiso social a la luz del Gran Arquitecto del Universo.

OBJETIVOS

Nuestro principal objetivo ha sido, es y será, ser portadores de buenas nuevas, de alianzas esperanzadoras, de búsqueda incesante de verdad, claridad y transparencia, de información, educación y entretenimiento permanentes; estas últimas, como trilogía real de esta estación radiofónica.

Procurar una programación acorde con las necesidades de un conglomerado de niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores; que llenen sus expectativas y nos constituyamos en una compañera inseparable en hogares, instituciones educativas, oficinas, talleres, sitios públicos y privados.

Ser insumo voluntario de su bienestar social y grupal y que juntos hemos caminado hacia posiciones cimeras de progreso sostenido e histórico de nuestra ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo y Ecuador en general.

INFORMACIÓN GENERAL

Radio Hola 98.9 FM, medio de comunicación privado con experiencia al servicio de la comunidad con una cordial y amena programación deportiva, noticiosa y musical durante las 24 horas del día. En nuestra área de influencia que cubre los cantones de Riobamba, Guano, Chambo, Colta, Penipe y Guamote y sus alrededores y online en todo el mundo.

INFORMACIÓN DOMICILIARIA

Nuestro medio de comunicación emite su señal desde la Provincia de Chimborazo y su cantón Riobamba, nuestras instalaciones están ubicadas en la Parroquia Velasco en las calles Veloz 42 – 75 y Los Sauces Edificio Torres HOSPIESAJ Siglo XXI en el 4to nivel, Oficinas 414 – 415.

Nuestros contactos disponibles 2966 – 276 y 2942 – 152

Celular 0999777483,

Correo holafm98@hotmail.com y radioholariobamba@hotmail.com

SITIOS WEB Y REDES SOCIALES

FACEBOOK: /radiohola98.9fm

TWITTER: @radiohola989

INSTAGRAM: radiohola98.9

WEB: www.mgradiohola.com.ec.

CONCESIÓN DE LA FRECUENCIA 98.9 FRECUENCIA MODULADA DE RIOBAMBA, CHIMBORAZO, ECUADOR

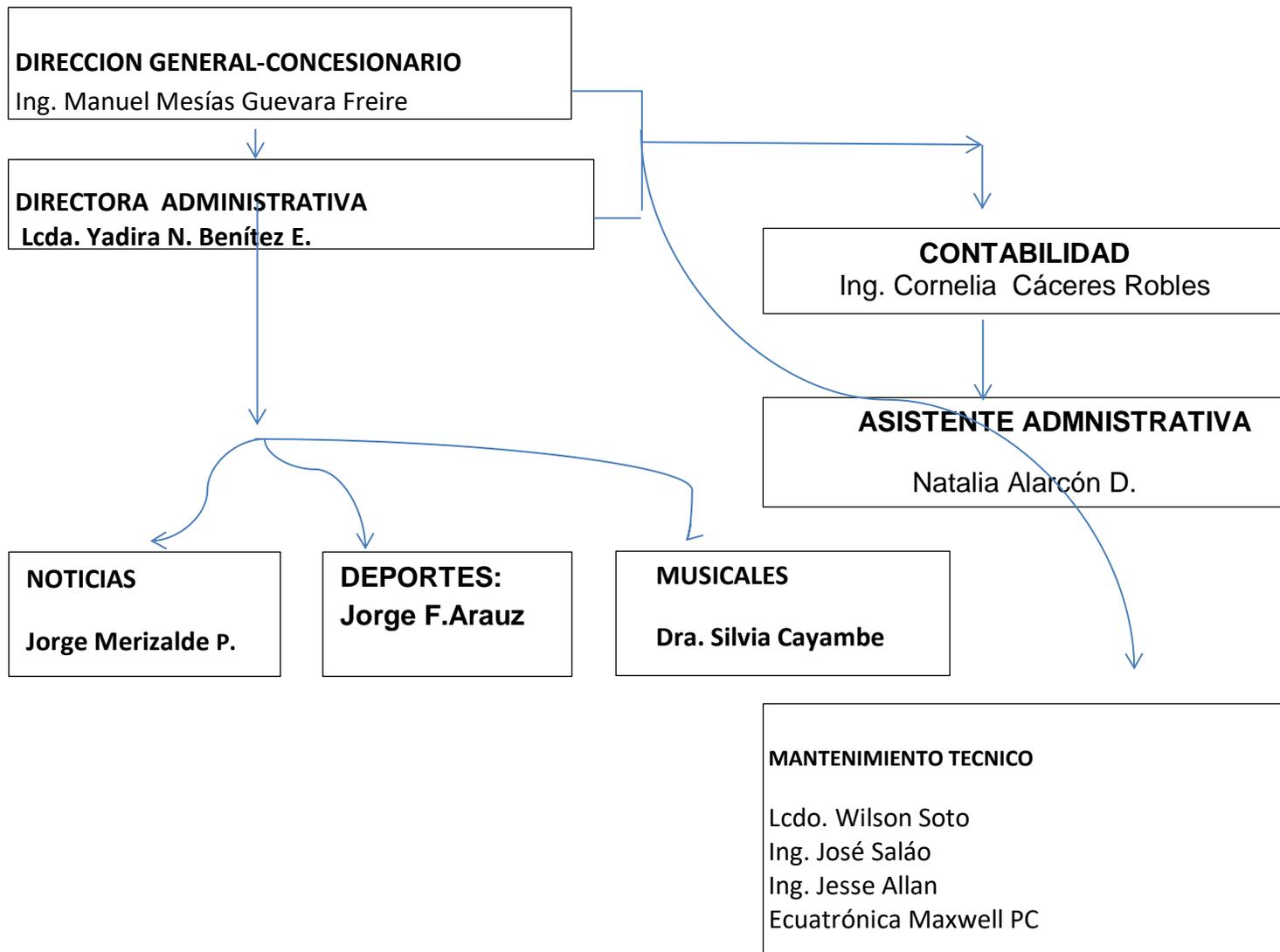
Hemos cumplido con las normas legales, realizado todos los esfuerzos, gestiones y trámites para mantenernos en el fiel cumplimiento de la legalidad que exigen las leyes del Estado ecuatoriano en lo referente a la normativa de las telecomunicaciones.

La concesión (Renovación) de la frecuencia de Radio Hola 98.9 corresponde desde el 23 de febrero del 2012 hasta el 22 de febrero del 2022.

En la actualidad, autorizados para operar con un transmisor matriz en el cerro Igñug (CACHA) desde donde damos cobertura a la ciudad de Riobamba y sus alrededores.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

1. RADIO HOLA: FM 98.9 RIOBAMBA
1.1 ORGANIZACIÓN INTERNA INSTITUCIONAL



EDITORIALISTAS: CORRESPONSABLES: REPRESENTANTES COMERCIALES

Dr. Gonzalo Estrella EEUU. Jaime Moreno Quito: Juddy Darquea
Ec. Gustavo Andrade España Enrique veloz Guayaquil: María A Parrales
Dr. Diego Torres

NUESTRA MISIÓN

Ser el MEJOR medio de comunicación para nuestros clientes y oyentes, fomentando la interculturalidad, conocimientos intelectuales, sociales bajo el principios del Buen Vivir; unión y con cordialidad en la comunidad.

Comunicar oportuna y eficientemente al radio-oyente de la región satisfaciendo las necesidades siguientes:

- a) De difusión de los servicios y productos que ofrecen las diversas ramas de la industria, comercio y medios estatales – gubernamentales;
- b) De sano entretenimiento e incremento del acervo cultural de nuestro auditorio.
- c) De información, dando a conocer los principales acontecimientos de interés colectivo;
- d) De fortalecimiento de los valores e identidad y de las acciones e iniciativas de carácter social, propios o emanados de las diversas instituciones y sectores y
- e) De ser el medio de comunicación que informa y entretiene con altos estándares de calidad, innovación y compromiso social, superando constantemente las expectativas de nuestra audiencia, clientes, proveedores y accionistas, generando estabilidad y desarrollo a nuestros colaboradores.

NUESTRA VISIÓN

Lograr ser uno de los medios de comunicación más importantes al servicio de la ciudad, provincia y el Ecuador, en el marco de la radiodifusión profesional y su coyuntura social, bajo la trilogía de EDUCAR, ENTRETENER E INFORMAR.

Una empresa radiofónica con un liderazgo consolidado en Riobamba - Chimborazo y ubicada entre las primeras a nivel nacional, a la vanguardia en el aspecto tecnológico, sin perder su sentido humano y función social sobre todo con los grupos vulnerables, todo ello basado en un equipo de trabajo comprometido, motivado, organizado y eficiente, y,

Consolidar el liderazgo radiofónico en Riobamba-Chimborazo, desarrollar el mercado de habla hispana y Quichua-Hablantes y mejorar continuamente los procesos a través del talento de nuestros colaboradores.

FILOSOFIA

Comunicar, informar y entretener con responsabilidad, veracidad, eficacia e ingenio para satisfacer las necesidades de los clientes, auditorio y sociedad.

LEMA

Tecnología y profesionalismo en radio al servicio de la comunicación humana.

PRINCIPIOS

Éticos y Morales:

- La verdad y la honradez son la base de todas nuestras relaciones.
- La lealtad hacia nuestra empresa, colaboradores, clientes y proveedores sustenta nuestro crecimiento.
- La discreción absoluta garantiza nuestra supervivencia.
- La buena educación se conserva hasta en los momentos en que creamos que nadie nos ve.
- Nunca sacrificamos la buena reputación por utilidades.

- El dinero es muy importante y necesario, pero no lo más importante.
- Para nosotros, el cliente y los radio oyentes son lo más importante incluso que la empresa, pues sin aquéllas no existiría ésta.
- Confiamos siempre en las personas, pero no toleramos que nos engañen.
- El conocimiento, la creatividad y la sensibilidad son las cualidades necesarias para hacer bien nuestro trabajo; añadimos la disciplina para cultivarlas.
- Siempre escuchamos más y hablamos menos, buscando primero entender para después satisfacer
- La constante búsqueda de lo nuevo nos mantiene siempre actuales, pero nunca sacrificamos eficiencia por novedad.
- El respeto a la esencia de nuestros clientes está por encima de modas, caprichos, intereses o gustos personales.
- Los objetivos de nuestros clientes son los nuestros y hacemos lo necesario para alcanzarlos.
- Las relaciones con clientes, proveedores y colaboradores se guían por la cultura “ganar-ganar”; esto significa lograr tratos justos que lleven el beneficio para las partes de tal manera que sea el trabajo en equipo.
- Trabajar es un placer porque nuestra labor es útil y siempre diferente, buscando hacerla emotiva y divertida.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contribuir y motivar una cultura de paz en la base de una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa,

en todos los ámbitos de la interacción social; produciendo y buscando la formación veraz, oportuna, contextualizada y una convivencia armónica.

Preservar la credibilidad y la confianza del radio-oyente, la empresa radial asume diariamente el compromiso con su público y la obligación de informar con veracidad y responsabilidad sobre todos los asuntos de interés general, acatando los principios de la democracia, la pluralidad, la veracidad, la honestidad, la libertad, el diálogo y la tolerancia.

Producir con la mejor calidad posible y la mayor cantidad de información todos los contenidos de los programas, la música en todas sus expresiones, los deportes, las noticias, los reportajes y el entretenimiento; buscando la equidad en los temas y propuestas frente a la diversas problemáticas de tipo social, económico y político.

Hemos hecho prevalecer el respeto a la intimidad y honra de las personas que han sido invitadas a Radio Hola, evitando difundir contenidos y/o comentarios discriminatorios, por el contrario siendo siempre un grupo de comunicación que incentiva a la solución de problemas y conflictos mediante diálogos permanentes dentro y fuera de la institución.

Logramos comunicaciones con los ciudadanos que por diferentes motivos tuvieron que migrar para que de alguna forma se sientan cerca de sus familiares y así lograr una vinculación familiar y social por medio de nuestra Web.

Transmitimos diariamente programas que incentiven a que la ciudadanía conozca y/o regresen a las costumbres y conocimientos ancestrales como la alimentación natural de nuestro campo, la medicina ancestral con el uso de yerbas y productos propios de la PACHA MAMA y el cuidado del cuerpo con mensajes, reflexiones,

meditaciones, esto se refleja en el Programa Patrimonio Cultural en cumplimiento al Art. 36 de la LOC. [Audio 01](#)

Hemos mantenido espacios abiertos al Ministerio de Educación y la Secretaria de Comunicación del Ecuador con programas como Educa Ecuador, orientados a la protección y educación en diferentes aspectos de niños, niñas y adolescentes de la ciudad y el país. [Audio 02](#), [Audio 03](#)

Promocionamos el principio de una CULTURA DE PAZ poniendo énfasis en el uso y la práctica de los varios métodos y procedimientos para la Solución de Conflictos en pro del Buen vivir.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PLANTEADOS

Con la programación diaria que se ha transmitido durante las 24 horas del día los 365 días del año se puede claramente evidenciar el cumplimiento de nuestro objetivo principal y los específicos planteados anteriormente y detallados a continuación:

PROGRAMACION	HORARIO		LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
ZONA ECUATORIAL	22:00:00	0:00:00	X	X	X	X	X	X	
ZONA ECUATORIAL	21:30:00	0:00:00							X
CLASICOS HOLA	0:00:00	2:00:00	X	X	X	X	X		
HOLA RECUERDOS	2:00:00	4:00:00	X	X	X	X	X		
BUENOS DIAS NUEVO DIA	4:00:00	6:00:00	X	X	X	X	X		
HOLA NOTICIAS	6:00:00	8:00:00	X	X	X	X	X		
BOLERISIMO	8:00:00	10:00:00	X	X	X	X			
BOLERISIMO	6:00:00	7:00:00						X	X
VARIACIONES FM 98	10:00:00	12:00:00	X	X	X	X	X		
LA HOLA DEPORTIVA	12:00:00	13:30:00	X	X	X	X	X		
SONIDOS Y MELODIAS DEL ECUADOR	14:00:00	15:00:00	X	X	X	X	X		
MIS BANDAS NACIONALES (MBN)	16:30:00	18:00:00	X	X	X	X	X		
AMORDISCOS	18:00:00	21:00:00	X	X	X	X	X		
RANCHERISIMO	8:00:00	10:00:00					X		
RANCHERISIMO	9:00:00	10:00:00						X	
ABRAZO ANDINO	7:00:00	9:00:00						X	X
ENLACE SABATINO	10:00:00	13:00:00						X	
ENTRE AMIGOS	13:00:00	15:00:00						X	
RADIO HITS	15:00:00	18:00:00						X	
DISCAPACIDAD EN ACCION	18:00:00	20:00:00						X	X
MUSICALES 98.9	20:00:00	22:00:00						X	
MUSICA VARIADA POP	9:00:00	12:00:00							X
TRANSM. DE CAMPEONATO NAC. FUTBOL	12:00:00	14:00:00							X
INSTRUMENTAL DE ECUADOR Y EL MUNDO	14:00:00	18:00:00							X
DESAFIO	20:00:00	21:30:00							X

SABATINAS

Radio Hola de Riobamba, se ha identificado con el que hacer del gobierno nacional y en la seguridad de que sus acciones son de entera responsabilidad ante la población ecuatoriana, que procura mejorar sus estándares de vida, satisfacer sus necesidades primarias y secundaria para un buen vivir, de mejorar la imagen colectiva social, de infraestructura y de relaciones internas y exteriores, ha abierto sus equipos voluntariamente a la integración informativa del Presidente Constitucional de la República del Ecuador Ec. Rafael Correa mediante las transmisiones del Informe

semanal, semana tras semana y desde cualquier punto destinado para el efecto. Porque consideramos que este aporte es consustancial en el instante integracionista gubernamental. [Audio 04](#), [Audio 05](#)

CADENAS SOLICITADAS

Radio Hola, como parte del Estado cumple con Leyes, reglamentos, normas jurídicas acatando las disposiciones expresas de los organismos de estado de transmisión de cadenas requeridas al instante, fecha y horario dispuestas por norma legal o de forma voluntaria. [Audio 06](#), [Audio 07](#), [Audio 08](#), [Audio 09](#)

INFORMATIVOS

En sus noticieros siempre se ha expresado con profesionalismo veracidad y oportunidad noticias oportunas, dando espacios para que funcionarios de las entidades públicas, privadas e instituciones hagan conocer los avances de sus obras, necesidades y novedades actualizadas.

Hemos dado respuesta a la demanda de un colectivo social con requerimientos de información oportuna, imparcial, contextualizada orientada hacia el fortalecimiento comunicacional del colectivo de Riobamba y Chimborazo, dedicamos espacios informativos permanentes en la seguridad de que, un público ávido de información satisfaga esta justa necesidad.

Durante este año al igual que los anteriores el Informativo cumplió con su compromiso de informar sobre los hechos y sucesos que generaron la expectativa y atención de la ciudadanía de Riobamba y los cantones de Chimborazo hasta donde llega su señal.

Hemos dado coberturas informativas con entrevistas a ciudadanos, representantes de diferentes colectivos sociales, organizaciones, gremiales, representantes de instituciones públicas y privadas, de

sectores vulnerables, indígenas, sectores educativos, salud, deportivos, religiosos, adultos mayores y más. Toda esta tarea enfocada en informar a la ciudadanía sobre los hechos y sucesos de interés público.

Desde el eje de la información respetamos la Constitución Política del Ecuador, la Ley Orgánica de Comunicación, el Código Deontológico de la Radio, permitiendo el libre acceso de los diferentes actores que han requerido de nuestro medio de comunicación para el adecuado uso de la información.

Ratificamos el compromiso de seguir actuando en el marco de la libertad de expresión y el respeto a la honra y dignidad de los ciudadanos para de manera conjunta con nuestra audiencia seguir construyendo una comunicación integral, inclusiva y libre. [Audio 10](#), [Audio 11](#), [Audio 12](#), [Audio 13](#), [Audio 14](#).

APERTURA GREMIAL

Como medio colectivo de penetración radiofónico y dando respuesta a su política informativa y de orientación, abrimos micrófonos a todas las corrientes del convivir ciudadano, institucional, organizativo y personal. Gobernación, Jefatura Política, Intendencia, Comisarias, GADM de todos los cantones de la provincia, GAD Provincial, direcciones ministeriales provinciales, delegaciones de organismos de control y ejecución de programas de estado, han tomado micrófonos de Radio Hola.

Organizaciones y Asociaciones de niños, adolescentes, de capacidades especiales, adultos mayores, gremiales, deportivas, jurídicas, transporte, comerciales, turismo, transportación, industriales, ganaderos, taurinos, económicas y demás. Quienes han merecido permanente y especial atención, apertura y promoción en la diferentes programaciones, informativas, deportivas y musicales. [Audio 15](#), [Audio 16](#), [Audio 17](#), [Audio 18](#).

Radio Hola se vinculó con las reinas de la provincia y de la ciudad para conjuntamente trabajar con la sociedad y juventud para la recolección de juguetes, víveres, ropa en beneficio de la niñez y personas menos favorecidas a tener unas fiestas navideñas dignas y felices.

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL.

En el marco de vinculación inter-institucional; de la misma forma como lo hemos realizado años anteriores, este 2016, dando respuesta al pedido del Seminario Bíblico SEBAD Riobamba, asesoramos, coordinados y llevamos a cabo el desarrollo de la Tesis de Grado del alumno Jorge Guillermo Maza Pillajo, previa su investidura profesional, con un proyecto radial denominado Voces de esperanza. [Audio 19](#).

PROGRAMACION FIJA

En el Programa “Hola deportiva” programa en el que se incentiva a la niñez y juventud a la práctica de los deportes en todas sus disciplinas, poniendo énfasis en la disciplina deportiva como el mejor recurso para mantenerse alejados de las drogas, alcohol, tabaquismo, etc.

Procuramos abordar pormenores y detalles de todas y cada una de las disciplinas deportivas sea o no olímpicas organizadas por organismos como: Comité Deportivo Escolar, Federación Deportiva Estudiantil, Federación Deportiva de Chimborazo a través de sus asociaciones y comités pro deporte, Asociación de Fútbol no Aficionado de Chimborazo y sus diferentes clubes. Sin descontar la actividad deportiva que realizan las Ligas Deportivas Cantonales.

Un capítulo aparte merece este segmento por la participación del Centro Deportivo Olmedo en el campeonato nacional de fútbol ecuatoriano, con voces alegres, comentaristas idóneos y con ética profesional deportiva, sumamos nuestro aporte al esfuerzo del

Club más popular de Riobamba, como único representante en el concierto Ecuatoriano de Balompié.

Llevamos fecha a fecha dentro y fuera de la ciudad el acontecer semanal de su participación en diferentes escenarios del país.

VARIACIONES

La Radio permanentemente envía a sus radio-escuchas reflexiones diarias, al igual que frases o segmentos de superación personal.

Tenemos el segmento de salud invitando a personas o instituciones gubernamentales y particulares para que expongan sus conocimientos del área, la importancia del ejercicio físico, etc.

En la Radio Revista Variaciones se procura espacios e invitados a personas y grupos de atención prioritaria para que expongan sus necesidades y sus derechos facilitando conexiones y ayuda en varias instancias respetando en todo momento su dignidad.

Este segmento, líder en Riobamba, conjuga diferentes áreas del conocimiento, ciencias, cultura, arte, informática, farándula, música de todos los países del mundo complementada con información oportuna nacional e internacional.

El segmento desde el Callejón que forma parte del programa Variaciones es un espacio dedicado a los amantes de la Fiesta Brava.

La Provincia de Chimborazo y su capital Riobamba han sido ancestralmente cuna de una gran afición taurina, al punto que su solera Plaza de Toros ha sido escenario de grandes festejos taurinos con figuras de renombre en la Tauromaquia mundial, se difunde oportunamente información de toros y toreros, de ferias y temporadas que se cumplen en esta ciudad en el país y el mundo, manteniendo los lineamientos generales establecidos por el estado.

Educando al aficionado, explicando de manera científica y técnica en que consiste una corrida de toros y cada uno de sus tercios términos taurinos, recordar efemérides taurinas con breves semblanza de los hechos que han marcado la historia del toreo, La importancia de conocer la historia de las diferentes ganaderías así como el origen de los diferentes encastes y su árbol genealógico.

En el ámbito Social.- Radio Hola haciéndose eco del sentimiento humano logra comunicaciones con los ciudadanos que por diferentes motivos tuvieron que migrar para que de alguna forma se sientan cerca de sus familiares por medio de nuestra Web.

Ha sido norma de conducta sostener diálogos que respondan a los intereses colectivos, manteniendo por sobre todas las cosas el respeto, la consideración y la integridad humana.

CULTURALES

El Programa Cultural “Cronopio” es un espacio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Chimborazo que dura 30 minutos cada semana e informa a la ciudadanía sobre los eventos de orden cultural que realizan.

El programa está dividido en tres segmentos bien definidos: la primera parte es un Anecdotario que sirve para hacer un recuento de ciertas fechas de importancia, historias, leyendas, etc. La segunda parte son Sucesos, que informa en forma detallada los eventos que la Casa de la Cultura pone a disposición de la comunidad. La tercera parte es: Personaje o Cantor de la Semana, espacio destinado para entrevistar a los artistas que van a presentar sus trabajos en cualquiera de las áreas artísticas.

El programa está dirigido por Relaciones Públicas de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Chimborazo.

[Audio 20.](#)







ENTRE AMIGOS: programa que resalta los días festivos y cívicos que señala nuestro calendario nacional y mundial entre otros:

El carnaval fiesta tradicional, celebración de tantas generaciones, aquí destacamos la forma como la festejamos, costumbres y como mediante este gesto integramos a la familia y amigos, manteniendo

la identidad que nos hacen diferentes con el resto del mundo en esta celebración.

Hablamos de una visión motivacional y de cosas positivas, buscando el lado humano más que lo intelectual, compartiendo la vida cotidiana con motivaciones basadas en nuestras propias vivencias.

Se presentan problemas y circunstancias con ideas y palabras propia de nuestro ambiente, con escenarios cotidianos y posibles soluciones.

Insistimos en que todos los grupos sociales y gubernamentales en la responsabilidad por los grupos con capacidades especiales quienes tienen muchas barreras y dificultades para circular por la ciudad, hacemos conciencia para que se les facilite sus desplazamientos sugiriendo acciones y normas al colectivo social y autoridades respectivas.

Logramos testimonios en directo de riobambeños residentes en otros lugares del país que a pesar de su condición actual mantienen estrecha relación con su ciudad nativa, destacando la actualidad, su pasado y un futuro prometedor.

Por la mañana al iniciar la jornada Buenos Días Nuevo Día espacio predilecto de quienes como Radio Hola somos amantes del pentagrama Nacional Ecuatoriano. Ponemos en relieve la producción de intérpretes, compositores y demás artistas que con su trabajo han consagrado nuestra música como un ícono trascendental e histórico de nuestros ancestros, sus diferentes géneros con atractivos mensajes de estímulo a la nueva jornada diaria.

El Romance y el Amor son manifestaciones intrínsecas del Alma, Bolerísimo y Rancherísimo son las mejores instancias para arrancar los más finos sentimientos del alma en recuerdos o vivencias

ligadas al más noble de los sentimientos del ser humano siempre manteniendo lo mejor de la música nacional e internacional.

El folklore elemento inspirador de la vida de los pueblos que ha escrito sus tradiciones, leyendas y luchas, tiene vigencia en Hola a través de su música y canciones conjugadas en Abrazo Andino. Aquí se dan cita trovadores, compositores e intérpretes en vivo para deleitar al amante de este segmento musical nacional e internacional.

La música que canta y baila nuestra juventud, manifestada con los cantantes de momento, nacionales e internacionales, así como lo recuerdos más añejos y con ellos la proyección de una cultura musical particular que identifica al oyente de todas las edades, se desarrolla con los musicales variados de Hola en todas sus programaciones. En cumplimiento con el Art. 103 de la LOC alterna en todos y cada uno de sus programas musicales, producciones internacionales con la de autores, compositores y ejecutantes de nuestro país.

Capítulo aparte debemos destacar la difusión diaria del Programa Nacional MBN (Mis Bandas Nacionales) que desarrollamos en forma diaria por espacio de 90 minutos, en co-producción con Radio Pichincha Universal de Quito y varias estaciones de radio en el Ecuador exclusivamente con producción ecuatoriana. [Audio 21](#).

RADIO MIX: Programa radial que se emite los días sábados básicamente dedicado a promocionar la música de actualidad, más los éxitos destacados de las décadas pasadas, posibilitando la difusión y promoción de artistas de nuestro país con entrevistas y música en vivo dando a conocer sus proyectos.

Enfocando su apoyo a las obras sociales de varias Reinas de la Ciudad y la Provincia de Chimborazo con quienes establecen

estrategias de ayuda y apoyo en los proyectos encaminados hacia los sectores vulnerables de la Provincia.

Reinas como Ariana Almeida Soberana de los Riobambeños 2016 – 2017 y Valeria Olmedo reina de la Provincia de Chimborazo 2016 – 2017 han hecho soporte de su trabajo nuestro medio de comunicación, han podido promocionar sus campañas de labor social, permitiéndonos ser auspiciante de varios eventos, tomando participación en conciertos de música y obras sociales desarrolladas con resultados efectivos.









AMORDISCOS: Espacio dirigido a todo tipo de público se transmite de lunes a viernes de 18:00 a 21:00 pm; constituyéndose en uno de los más rankeados por su incalculable aceptación no solo en la frecuencia 98.9 FM, sino en el país entero y fuera de él por la señal web: www.mgradiohla.com.ec

El atractivo principal es llevar durante varios años el Primer Top semanal y hasta el momento el único que existe en todo el Ecuador netamente de producción nacional denominado #HitParadeEcuador con la finalidad de promover las nuevas revelaciones de calidad, así como los artistas que cada día conquistan los diversos medios, incluso difundido a nivel nacional por

Hemos recibido la visita de varios grupos, solistas de diferentes partes del país que se han permitido mostrar sus producciones discográficas en nuestros estelares así:

La banda guayaquileña BLACK SUN, con el toque de rock, nos deleitó con su tema “Black sun”.



Otra de las excelente agrupaciones que hizo su paso por nuestro medio de comunicación es Swing Original Monks, con su propuesta de música independiente, tuvo el respaldo en forma mayoritaria por nuestro seguidores.



El connotado artista Daniel Paéz, durante el 2016, compartió con sus seguidores, momentos especiales de promoción en lo que es su disco “JJ. A mi Manera” vinculados con la Reina de la Provincia Valeria Olmedo nuestro medio de comunicación desarrolló, la Campaña social “Por Un Rostro Feliz”, en ayuda a los niños y familias más desposeídas de Chimborazo, para lo cual en una encuentro especial dimos la oportunidad que la gente se suma a esta noble causa y conozca a su artista favorito.



Además nuestra labor se enfoca en desarrollar el Top musical cada semana netamente Ecuatoriano, DISCO HIT ECUADOR, convirtiéndose el único que revisa los éxitos, estrenos del momento y recomendadas solo de los valores musicales de Ecuador, bajo la calidad que requieren, la difusión a través de nuestras redes sociales es permanente.

Creamos por ello un Canal de Youtube para poder difundir los videos y también con el Facebook live poder transmitir en vivo las Entrevistas de los Artistas ecuatorianos en nuestro medio radial, constituyéndose en la Casa de los Artistas.

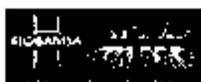
CONVENIO CIESPAL

El Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL) a través de su Director general Dr.

Francisco Sierra Caballero y Radio Hola 98.9 FM de Riobamba, con su Gerente Ing. Manolo Guevara Freire, suscribieron un importante convenio de Cooperación interinstitucional.

Este instrumento compromete a las dos entidades a colaborar en actividades en el campo de la comunicación y la cultura.

Para concretar el noble propósito CIESPAL y Radio Hola realizan contraprestación y aportes de contenidos radiales en diferentes temáticas del convivir social, cultural, histórico, étnico y vivencial. En fin en el marco de pluriculturalidad e interculturalidad constante e la Ley Orgánica de Comunicación vigente en el Ecuador. [Audio 22](#), [Audio 23](#).



**CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL
CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DE
COMUNICACIÓN PARA AMÉRICA LATINA
Y RADIO HOLA FM 98.9**

Comparecen a la celebración de este Convenio Marco de Cooperación, por una parte el Doctor Francisco SIERRA CABALLERO, en su calidad de Director General y representante legal del Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL), parte a la que, en lo sucesivo y para los efectos de este Convenio, se le podrá denominar simplemente "CIESPAL"; y, por otra parte, el Ingeniero Manuel Mesías GUEVARA FREIRE, en su calidad de Gerente General y representante legal de Radio HOLA FM 98.9 de Riobamba, parte a la que, en lo sucesivo y para los efectos de este Convenio, se le podrá denominar simplemente "RADIO HOLA FM 98.9".

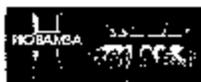
Los comparecientes, a quienes en conjunto se les podrá denominar las "Partes" e individualmente la "Parte", son capaces para contratar y obligarse y, en las calidades que comparecen, acuerdan, libre y voluntariamente, suscribir el presente Convenio, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1 CIESPAL es un organismo internacional, de carácter regional, y autónomo, que goza de personería jurídica propia, conforme consta del Decreto Ejecutivo No. 498 del once de marzo de mil novecientos sesenta, publicado en el Registro Oficial No. 30 del cinco de octubre del mismo año.

CIESPAL tiene como misión posicionar a la comunicación como un hecho social imprescindible en el desarrollo integral del Ecuador y América Latina, que ejecuta acciones de formación profesional, investigación, asesoría, producción y difusión de materiales sobre formatos impresos, audiovisuales y electrónicos, en el marco del enfoque de derechos y a democratización de la comunicación.

1.2 RADIO HOLA FM 98.9, emisora de target Juvenil medio alto de la ciudad de Riobamba, de cobertura regional, cuya trilogía es educar, entretener e informar, a



CLÁUSULA UNDÉCIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES

Forman parte integrante del presente Convenio los siguientes documentos habilitantes, que son conocidos por las partes:

- 9.1. Copia certificada del nombramiento del Director General del CIESPAL.
- 9.2. Copia certificada del nombramiento del representante legal de Radio HOLA FM 98.9.

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN:

Las Partes declaran aceptar en su totalidad y de manera expresa, el contenido de las cláusulas establecidas en el presente instrumento, por haber sido elaborado en seguridad de los intereses institucionales que representan; y, declaran estar de acuerdo en el contenido de todas y cada una de las cláusulas precedentes a cuyas estipulaciones se someten.

Para constancia y conformidad de lo expuesto, las Partes proceden a suscribirlo en tres (3) ejemplares de igual tenor y valor cada uno, en la ciudad de Riobamba, a los 02 días de julio de 2015.


Dr. Francisco SIERRA CABALLERO
 Director General
 CIESPAL


Manuel Mejías GUEVARA FREIRE
 Gerente General
 RADIO HOLA FM 98.9

Art. 36.- Contenidos Interculturales. Se transmite diariamente programas que nos recuerden o nos den a conocer nuestras costumbres ancestrales, historia de nuestra civilización y culturas ecuatorianas, hemos llevado el acontecer nacional informativo a través de los resúmenes de los enlaces ciudadanos y mensajes de diferentes organismos del Estado con la finalidad de llegar a la población que habla otros idiomas. [Audio 24](#), [Audio 25](#).

Art. 37.- Acceso a personas con Discapacidad. Para dar cumplimiento a esta disposición Radio Hola en convenio con PROCODIS tiene en su Parrilla de Programación el Programa Discapacidad en Acción, dos programas de dos horas semanales en horario de 18h00 a 20h00 los sábados y domingos. [Audio 26](#).

La Promotora de Comunicadores con Discapacidad Visual **"FUNDACIÒN PROCODIS"**

Una vez revisada y constatada la documentación enviada por RADIO HOLA 98.9 FM

Y habiendo seguido el debido proceso para la suscripción de convenio con nuestra organización.

Por medio de la presente **"FUNDACIÒN PROCODIS"** con domicilio en la ciudad de Quito provincia de Pichincha.

CERTIFICA

Que RADIO HOLA 98.9 FM con número de RUC: 060745319

Representado por el Sr. Manuel Mesías Guevara Freire con domicilio en la CIUDAD DE Riobamba provincia del Chimborazo.

Mantienen un convenio directo con nuestra organización de forma voluntaria y sin costo alguno para las partes.

El objetivo principal es la difusión y promoción de los materiales radiofónicos producidos y entregados por **FUNDACIÒN PROCODIS**

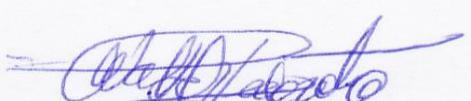
Creando espacios para una comunicación incluyente en beneficio de los grupos de atención prioritaria niños, niñas, adolescentes, adultos mayores con ceguera total, baja visión y sus familias.

Por el lapso de 2 años se beneficiarán de los productos radiofónicos

Producidos por **FUNDACIÒN PROCODIS** para ser difundidos en su plantilla de programación.

Éste documento se adjuntará al convenio como certificación del mismo.

A los 26 días del mes de agosto 2015 para constancia del mismo firman:



SR. WALKER VERDEZOTO.

PRESIDENTE EJECUTIVO.



SRA. ANGÉLICA CHILUISA.

SECRETARIA GENERAL



En respuesta al Buen Vivir constante en la LOC emitimos una serie de segmentos con mensajes espirituales y de conciencia del ser humano responsable consigo mismo, con el prójimo y con su entorno. Versiones Hno. Pablo y Monseñor julio Parrilla Ovispo de Riobamba. [Audio 27](#). [Audio 28](#).

Igualmente en el entendido constitucional y en función de la LOC y su Reglamento para con los niños, niñas y adolescentes, en convenio con el Ministerio de Educación diariamente se transmite el Programa Educa Ecuador.

Art. 23.- Derecho a la Rectificación Podemos enfatizar que para beneplácito a nuestra labor el año que ha transcurrido no hemos tenido observación ni solicitudes de reclamos o solicitud de réplicas

Hemos dado cumplimiento a las obligaciones de pago por los derechos de autor, que han sido aprobados debidamente por el Instituto Ecuatoriana de Propiedad Intelectual IEPI, en relación a las obras utilizadas en la programación con SOPROFON, SAYCE y SARIME para la adquisición de las correspondientes Licencias.



SOPROFON
SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

La Sociedad de Productores de Fonogramas - SOPROFON, entidad sin ánimo de lucro, constituida de acuerdo a la normativa oficial y aprobación del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual – IEPI a través de la resolución No. 001 del 17 de Noviembre de 1999 expedida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos, quien representa en el territorio ecuatoriano el repertorio administrado de los titulares del derecho conexo sobre los fonogramas, legitimada en virtud de su Estatuto, de los poderes otorgados a su favor, los convenios de representación recíproca y del convenio de recaudación firmado con la Sociedad de Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador (SARIME),

CERTIFICA

Que la emisora **Hola (98,9 Fm - Riobamba)** identificada con número de RUC 0600745319001 y representada legalmente por el señor Manuel Mesías Guevara Freire, ha cumplido con el pago de la licencia necesaria para la comunicación pública de fonogramas, de acuerdo a lo señalado en los artículos 88 y 94 de la Ley de Propiedad Intelectual, por el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Esta licencia es de carácter intransferible y no exclusiva, autorizando única y expresamente la comunicación pública de fonogramas de su representación a través de la señal de radiodifusión transmitida mediante ondas hertzianas por la emisora. SOPROFON se reserva los demás derechos estipulados en la Ley a favor de sus representados.

Se firma en la ciudad de Quito a los 12 días del mes de junio de 2017.

Jorge Altamirano; Ing
Director General

LICENCIA DE USO DE LOS REPERTORIOS MUSICALES ADMINISTRADOS POR LA SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y COMPOSITORES ECUATORIANOS.

La Sociedad General de Autores y Compositores Ecuatorianos, SAYCE, representada legalmente por su Director General, Señor David Checa Bustamante, o su apoderado, a través de este documento, concede LICENCIA para la utilización de los repertorios musicales que se encuentran bajo su administración y responsabilidad, en los siguientes términos:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- SAYCE es una Sociedad de Gestión Colectiva de Derecho de Autor, debidamente autorizada para funcionar por la Dirección Nacional de Derechos de Autor del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, según Resolución 004 del 15 de diciembre de 1999.

Para efectos del presente contrato, se entenderá que el repertorio administrado por SAYCE comprende las composiciones musicales (con o sin letra), cuyos titulares del derecho (autores, compositores, editores y demás derechohabientes), hayan confiado y/o le confíen en el futuro su administración a SAYCE, por lo tanto, autorizada para emitir licencias y recaudar los derechos de autor que genere el uso de dichas obras en el territorio del Ecuador. La remuneración pactada en este instrumento es única y exclusivamente por el uso de las obras administradas por SAYCE, entendiéndose que las obras no administradas, no han sido consideradas en esta licencia.

SEGUNDA.- LICENCIA.- Por lo manifestado, la SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y COMPOSITORES ECUATORIANOS, SAYCE confiere una licencia de uso, única no exclusiva e intransferible, para la comunicación pública de las obras de su repertorio a:

Representante legal/propietario(a):	GUEVARA FREIRE MANUEL MESIAS		
Concesionario de:	RADIO HOLA	Tipo de medio:	RADIO
Ruc:	0600745319001	Teléfono:	0999777483
Frecuencia/ Tipo Canal/ Tipo AVS:	RADIO HOLA 98 FM		
Provincia / Ciudad:	CHIMBORAZO / RIOBAMBA		
Dirección:	VELOZ 42-75 Y LOS SAUCES		
e-mail del usuario:	Radioholariobamba@hotmail.com		
Factura No:	001-200-000001989	Vigencia de la licencia:	AÑO 2016

Esta licencia no comprende la presentación en vivo de artistas, interprete, puesto que esta actividad requerirá de autorización expresa y concertada previamente.

TERCERA. - PLAZO. - El plazo de la licencia de uso a que se refiere la cláusula primera, es de un año calendario y que se contará a partir del 1ero de enero al 31 de diciembre de cada año.

CUARTA.- PAGO DE DERECHOS.- Los derechos económicos de las obras licenciadas se cancelarán dentro del primer trimestre de cada año, conforme las tarifas aprobadas por el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual IEPI, que constan en el R.O. Nro. 653 de 5 de marzo del 2012 o el que se encuentre vigente a la fecha.

Por el otorgamiento de esta licencia anual, de conformidad al pliego tarifario vigente de SAYCE, el **USUARIO** debe cancelar el valor establecido en la factura referida en la cláusula segunda del presente documento y que se entrega como comprobante de pago debidamente autorizado por el SRI.

POR/ SAYCE:

Sr. Usuario este documento **NO CONSTITUYE COMPROBANTE DE PAGO** por el Derecho de Autor; **exija la FACTURA** debidamente autorizada por el SRI.

SAYCE MATRIZ: Finlandia 192 y Suecia – Edif. Escandinavia Loft, Tercer Piso – Telfs: (02) 3330127 – 3330160

www.sayce.com.ec • [@sayceoficial](https://twitter.com/sayceoficial) • [Sociedad de Autores del Ecuador](https://www.facebook.com/SociedaddeAutoresdelEcuador)



Art. 97 de la LOC “Espacio para producción audiovisual nacional”. Promocionamos las actividades académicas que el CIESPAL emprende en todos el país dirigido a quienes están inmersos en tareas de comunicación en general. [Audio 29](#).

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Radio Hola en respuesta a los normativos legales que gobierna el comportamiento inter empresarial con las relaciones laborales de su personal ha dado fiel cumplimiento de los mismos como lo demuestran la documentación emitida legalmente por el IESS, SRI, se adjuntan certificados y justificativos.



FORMULARIO 102
RESOLUCIÓN
NAC-DGERCGC17-0000024

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES Y SUCESIONES INDIVISAS OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD

No. 129965157

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102	AÑO	2016	104	No. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE
			105	No. DE EMPLEADOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA 0

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201	RUC	0600745319001	202	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS / RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA SUCESIÓN INDIVISA GUEVARA FREIRE MANUEL MESÍAS
-----	-----	---------------	-----	---

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				ESTADO DE RESULTADOS				VALOR EXENTO (A efectos de la Conciliación Tributaria)		
ACTIVO				INGRESOS						
ACTIVOS CORRIENTES				TOTAL INGRESOS						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	311	+		VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6011	+		6012		
INVERSIONES CORRIENTES	312	+		VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6021	+		6022		
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE INVERSIONES CORRIENTES	313	-		EXPORTACIONES NETAS	6031	+		6032		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	314	+	INGRESOS OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES	6041	+	6042		
		DEL EXTERIOR	315	+	INGRESOS POR AGROFORESTERÍA Y SILVICULTURA DE ESPECIES FORESTALES	6051	+	6052		
	NO RELACIONADOS	LOCALES	316	+	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	6061	+	6062		
		DEL EXTERIOR	317	+	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6071	+	6072		
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	318	+	DIVIDENDOS	6081	+	6082		
		DEL EXTERIOR	319	+	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES	DE RECURSOS PÚBLICOS	6091	+	6092	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	320	+		DE OTRAS LOCALES	6101	+	6102	
		DEL EXTERIOR	321	+		DEL EXTERIOR	6111	+	6112	
	DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFFECTIVO	322	+	OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6121	+	6122		
		EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFFECTIVO	323	+	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	6131	+	6132		
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	RELACIONADOS	324	-	OTRAS RENTAS	6141	+	6142			
	NO RELACIONADOS	325	-	INGRESOS PERCIBIDOS MEDIANTE ACREDITACIÓN DE DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)	6151	=				
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS	326	+	TOTAL INGRESOS SUMAR DEL 6011 AL 6141	6999	=		En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta.		
	NO RELACIONADOS	327	+	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	6001	=				
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	328	+	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	6002	=				
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	329	+	COSTOS Y GASTOS						
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)	330	+							
	OTROS	331	+		COSTO	GASTO	VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (no para la construcción)	332	+		INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7010	+				



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2017017174992	871389664502	08/02/2017	1

INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (excluyendo obras/inmuebles en construcción para la venta)	333	+	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7011	+		7013		
INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (no para la construcción)	334	+	COMPRAS NETAS LOCALES PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD DE COMISIONISTA	7021	+		7023		
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (excluyendo obras/inmuebles terminados para la venta)	335	+	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7031	+	7032	+	7033	
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	336	+	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7041	-				
OBRAS EN CURSO BAJO CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN	337	+	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	7051	+				
INVENTARIO DE OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	338	+	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	7061	+		7063		
INVENTARIO DE OBRAS TERMINADAS	339	+	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	7071	+		7073		
INVENTARIO DE MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCIÓN	340	+	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	7081	-				
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE	341	-	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7091	+				
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	342	+	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7101	-				
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DEL VALOR DEL ACTIVO CORRIENTE	343	-	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	7111	+				
COSTO DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS (NETO)	344	+	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	7121	-				
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	345	+	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7131	+	7132	+	7133	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	349	=	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7141	+	7142	+	7143	
ACTIVOS NO CORRIENTES			APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	7151	+	7152	+	7153	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS			HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	7161	+	7162	+	7163	
TERRENOS	350	+	HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	7171	+	7172	+	7173	
EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	351	+	ARRENDAMIENTOS	7181	+	7182	+	7183	
CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRÁNSITO	352	+	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7191	+	7192	+	7193	
MUEBLES Y ENSERES	353	+	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7201	+	7202	+	7203	
MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	354	+	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	7211	+	7212	+	7213	
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	355	+	SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS	7221	+	7222	+	7223	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	356	+	TRANSPORTE	7231	+	7232	+	7233	
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	357	+	PROVISIONES	PARA JUBILACIÓN PATRONAL	7241	+	7242	+	7243
PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	358	+		PARA DESAHUCIO	7251	+	7252	+	7253
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	359	+		PARA CUENTAS INCOBRABLES		7262	+	7263	
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	360	+		POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS	7271	+	7272	+	7273
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	361	-		POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	7281	+	7282	+	7283
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	362	-		OTRAS PROVISIONES	7291	+	7292	+	7293
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	363	+	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	LOCAL	7301	+	7302	+	7303
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	364	-		DEL EXTERIOR	7311	+	7312	+	7313
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	365	-	COMISIONES	LOCAL	7321	+	7322	+	7323
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	366	+		DEL EXTERIOR	7331	+	7332	+	7333
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES DE INVERSIÓN	367	-	INTERESES BANCARIOS	LOCAL	7341	+	7342	+	7343
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	368	-		DEL EXTERIOR	7351	+	7352	+	7353



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2017017174992

NÚMERO SERIAL

871389664502

FECHA RECAUDACIÓN

08/02/2017

PÁGINA

2

ACTIVOS BIOLÓGICOS (ANIMALES Y PLANTAS VIVAS)		369	+		INTERESES PAGADOS A TERCEROS	RELACIONADOS	LOCAL	7361	+		7362	+		7363		
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS BIOLÓGICOS (ANIMALES Y PLANTAS VIVAS)		370	-			NO RELACIONADOS	DEL EXTERIOR		7371	+		7372	+		7373	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS (ANIMALES Y PLANTAS VIVAS)		371	-			LOCAL			7381	+		7382	+		7383	
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS		379	=		DEL EXTERIOR			7391	+		7392	+		7393		
ACTIVOS INTANGIBLES					PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS		7401	+		7402	+		7403		
PLUSVALÍAS		381	+			NO RELACIONADAS			7411	+		7412	+		7413	
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES		382	+		OTRAS PÉRDIDAS			7421	+		7422	+		7423		
ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		383	+		MERMAS			7431	+		7432	+		7433		
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES		384	+		SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)			7441	+		7442	+		7443		
OTROS		385	+		GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS			7451	+		7452	+		7453		
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		386	-		GASTOS DE GESTIÓN						7462	+		7463		
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES		387	-		IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS						7472	+		7473		
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES		389	=		GASTOS DE VIAJE			7481	+		7482	+		7483		
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES					IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO			7491	+		7492	+		7493		
INVERSIONES NO CORRIENTES	EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	411	+		DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (EXCLUYE ACTIVOS BIOLÓGICOS Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN)	ACCELERADA		7501	+		7502	+		7503		
	EN NEGOCIOS CONJUNTOS	412	+			NO ACCELERADA			7511	+		7512	+		7513	
	OTRAS	413	+		DEPRECIACIÓN DEL REVALUO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			7521	+		7522	+		7523		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	414	+	DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS			7531	+					7533		
		DEL EXTERIOR	415	+	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN						7542	+		7543		
	NO RELACIONADOS	LOCALES	416	+	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES			7551	+					7553		
DEL EXTERIOR		417	+	OTRAS AMORTIZACIONES			7561	+		7562	+		7563			
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	418	+	SERVICIOS PÚBLICOS			7571	+		7572	+		7573		
		DEL EXTERIOR	419	+	PAGOS POR OTROS SERVICIOS			7581	+		7582	+		7583		
	NO RELACIONADOS	LOCALES	420	+	PAGOS POR OTROS BIENES			7591	+		7592	+		7593		
DEL EXTERIOR		421	+	EROGACIONES EFECTUADAS MEDIANTE EL USO DE DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)			7601	+								
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS)		422	-		TOTAL COSTOS			7991	=							
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		423	-		TOTAL GASTOS						7992	=				
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		424	+		TOTAL COSTOS Y GASTOS (7991+7992)						7999	=				
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		429	=		BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)						7001	=				
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS NO CORRIENTES		431	+		PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)						7002	=				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		432	+		PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)						7003	=				
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES 379+389+429+431+432		439	=		CONCILIACIÓN TRIBUTARIA											
EFECTO DE LA REVALUACIÓN DE ACTIVOS (Casillero informativo para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta)		441	=		UTILIDAD DEL EJERCICIO			6999-7999>0			801	=				
TERRENOS QUE SE EXCLUYEN DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO		442	=		PÉRDIDA DEL EJERCICIO			6999-7999<0			802	=				

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2017017174992

NÚMERO SERIAL

871389664502

FECHA RECAUDACIÓN

08/02/2017

PÁGINA

3

TERRENOS QUE SE EXCLUYEN DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO		TOTAL COSTO NETO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (EXCLUYENDO SUS REVALUACIONES O REEXPRESIONES) (INFORMATIVO)		443	=	BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		803	=	
TOTAL DEL ACTIVO		349+439		499	=	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		804	-	
PASIVO					(-) RENTAS EXENTAS					
PASIVOS CORRIENTES					(+ GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	511	+	(+ GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		807	+		
		DEL EXTERIOR	512	+	(+ GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS		808	+		
	NO RELACIONADOS	LOCALES	513	+	(+ PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Fórmula (805 - 808) * 15%		809	+		
		DEL EXTERIOR	514	+	(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		810	-		
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	515	+	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES		811	-		
		DEL EXTERIOR	516	+	(+ AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		812	+		
	NO RELACIONADOS	LOCALES	517	+	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		813	-		
		DEL EXTERIOR	518	+	(+ COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		814	+		
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	519	+	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)					
		DEL EXTERIOR	520	+			GENERACIÓN		REVERSIÓN	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	521	+	DIFERENCIAS TEMPORARIAS DEDUCIBLES		815	+	816	-
		DEL EXTERIOR	522	+	DIFERENCIAS TEMPORARIAS IMPONIBLES		817	+	818	-
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR		523		+	UTILIDAD GRAVABLE		819	=		
IMPORTE BRUTO ADEUDADO A LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		524		+	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		829	=		
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		525		+	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES OPERADOR DE ZEDE?		830	=	NO	
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO		526		+						
OBLIGACIONES CON EL IESS		527		+						
OTROS PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		528		+						
JUBILACIÓN PATRONAL		529		+						
CRÉDITO A MUTUO		530		+						
OTROS PASIVOS FINANCIEROS		531		+						
ANTICIPOS DE CLIENTES		532		+						
PROVISIONES		533		+						
PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		534		+						
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		539		=						
PASIVOS NO CORRIENTES										
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	541	+						
		DEL EXTERIOR	542	+						
	NO RELACIONADOS	LOCALES	543	+						
		DEL EXTERIOR	544	+						



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2017017174992

871389664502

08/02/2017

4

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	545	+	
		DEL EXTERIOR	546	+	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	547	+	
		DEL EXTERIOR	548	+	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	549	+	
		DEL EXTERIOR	550	+	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	551	+	
		DEL EXTERIOR	552	+	
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN NO CORRIENTE)			553	+	
CRÉDITO A MUTUO			554	+	
ANTICIPOS DE CLIENTES			555	+	
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL			556	+	
PROVISIONES PARA DESAHUCIO			557	+	
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS			558	+	
OTRAS PROVISIONES			559	+	
PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			560	+	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			569	=	
PASIVOS DIFERIDOS			579	+	
OTROS PASIVOS			589	+	
TOTAL DEL PASIVO		539+569+579+589	599	=	
TOTAL PATRIMONIO NETO			698	=	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		599+698	699	=	

RENTAS GRAVADAS DE TRABAJO Y CAPITAL	AVALÚO		INGRESOS		GASTOS DEDUCIBLES		RENDA IMPONIBLE (INGRESOS - GASTOS DED.)	
ACTIVIDADES EMPRESARIALES CON REGISTRO DE INGRESOS Y EGRESOS			481	+	23918.06	491	-	12190.09
INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO			710	+	0.00			
LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL			711	+	0.00	721	-	0.00
OCUPACIÓN LIBERAL (INCLUYE COMISIONISTAS, ARTESANOS, AGENTES, REPRESENTANTES Y DEMÁS TRABAJADORES AUTÓNOMOS)			712	+	0.00	722	-	0.00
ARRIENDO DE BIENES INMUEBLES	703	0.00	713	+	0.00	723	-	0.00
ARRIENDO DE OTROS ACTIVOS	704	0.00	714	+	0.00	724	-	0.00
RENTAS AGRÍCOLAS	705	0.00	715	+	0.00	725	-	0.00
INGRESO POR REGALÍAS			716	+	0.00			
INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR			717	+	0.00			
RENDIMIENTOS FINANCIEROS			718	+	0.00			
DIVIDENDOS			719	+	0.00			



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2017017174992

871389664502

08/02/2017

5

UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	720	+	0.00				
OTRAS RENTAS GRAVADAS	730	+	0.00	731	-	0.00	
SUBTOTAL	729	=	23918.06	739	=	12190.09	
RENTA IMPONIBLE ANTES DE INGRESOS POR TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA				819-829+729-739	749	=	11727.97
SUELDOS, SALARIOS, INDEMNIZACIONES Y OTROS INGRESOS LÍQUIDOS DEL TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA	741	+	0.00	751	-	0.00	759 = 0.00
SUBTOTAL BASE GRAVADA				749+759	769	=	11727.97

OTRAS DEDUCCIONES Y EXONERACIONES		APLICABLE AL PERÍODO	
DEDUCCIÓN GALÁPAGOS	768	-	0.00
GASTOS PERSONALES - EDUCACIÓN	771	-	0.00
GASTOS PERSONALES - SALUD	772	-	0.00
GASTOS PERSONALES - ALIMENTACIÓN	773	-	0.00
GASTOS PERSONALES - VIVIENDA	774	-	0.00
GASTOS PERSONALES - VESTIMENTA	775	-	0.00
EXONERACIÓN POR TERCERA EDAD	776	-	22340.00
EXONERACIÓN POR DISCAPACIDAD	740	TIPO DE BENEFICIARIO	N
	750	IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD A QUIEN SUSTITUYE (C.I. O PASAPORTE)	
	760	PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD	0.00
MONTO DE EXONERACIÓN		777	- 0.00
50% UTILIDAD ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD CONYUGAL POR LAS RENTAS QUE LE CORRESPONDA	770	IDENTIFICACIÓN DEL CÓNYUGE (C.I. O PASAPORTE)	778 - 0.00
SUBTOTAL OTRAS DEDUCCIONES Y EXONERACIONES		SUMAR DEL 768 AL 778	
		779	= 22340.00

OTRAS RENTAS EXENTAS	VALOR IMPUESTO PAGADO	INGRESOS	
INGRESOS POR LOTERÍAS, RIFAS Y APUESTAS	781 0.00	783	+ 0.00
HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES	782 0.00	784	+ 0.00
PENSIONES JUBILARES		786	+ 0.00
OTROS INGRESOS EXENTOS		787	+ 45.13
SUBTOTAL OTRAS RENTAS EXENTAS		789	= 45.13

RESUMEN IMPOSITIVO			
BASE IMPONIBLE GRAVADA	769-779	832	= 0.00
TOTAL IMPUESTO CAUSADO		839	= 0.00
(-) ANTICIPO PAGADO		840	- 0.00
(-) TOTAL ANTICIPO DETERMINADO DEL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (SUMATORIA DE LA PRIMERA CUOTA, SEGUNDA CUOTA Y SALDO DEL ANTICIPO)	(Trasládese el campo 879 de la declaración del periodo anterior)	841	-
(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	839-841>0	842	= 0.00
(=) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)	839-841<0	843	= 0.00
(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO (EN CASO DE NO HABER CANCELADO LA TERCERA CUOTA DEL ANTICIPO, TRASLADAR EL CAMPO 873 DE LA DECLARACIÓN DEL PERIODO ANTERIOR)		844	+
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		845	- 225.91



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2017017174992

871389664502

08/02/2017

6

(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA				846	-	0.00								
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO POR DIVIDENDOS				847	-	0.00								
(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				848	-	0.00								
(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS				849	-	0.00								
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				850	-	0.00								
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO POR ISD EN IMPORTACIONES (LISTADO BIENES CPT)				851	-	0.00								
(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				852	-	0.00								
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR			842-843+844-845-846-847-848-849-850-851-852>0	855	=	0.00								
SUBTOTAL SALDO A FAVOR			842-843+844-845-846-847-848-849-850-851-852<0	856	=	225.91								
(+/-) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				857	+	0.00								
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				858	-	0.00								
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				859	=	0.00								
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				869	=	225.91								
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS			880	=	0.00								
	(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO			881	-	0.00								
	(+) OTROS CONCEPTOS			882	+	0.00								
	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (880-881+882)			879	=	0.00								
ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA			871	+	0.00								
	SEGUNDA CUOTA			872	-	0.00								
	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO			873	+									
PAGO PREVIO (Informativo)				890		0.00								
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)														
INTERES	897	USD	0.00	IMPUESTO	898	USD	0.00	MULTA	899	USD	0.00			
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)														
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				859-898	902	+	0.00							
INTERÉS POR MORA					903	+	0.00							
MULTAS					904	+	0.00							
TOTAL PAGADO					999	=	0.00							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO					905	USD	0.00							
MEDIANTE COMPENSACIONES					906	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO					907	USD	0.00							
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					925	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS				DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	916	Resol No.	918	Resol No.					
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	919	USD	0.00	920		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2017017174992

NÚMERO SERIAL

871389664502

FECHA RECAUDACIÓN

08/02/2017

PÁGINA

7

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)

198 Cédula de Identidad o No. de Pasaporte

0600745319

199 RUC No.



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2017017174992

871389664502

08/02/2017

8



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) GUEVARA FREIRE MANUEL MESIAS, representante legal de la empresa GUEVARA FREIRE MANUEL MESIAS con RUC Nro. 0600745319001 y dirección LOS PINOS. VELOZ . 4275. LOS SAUCES. HOSPITAL SAN JUAN., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia
Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 17 de abril de 2017
Validez del Certificado 30 días



Consulta Resumida de Planillas

Fecha : 17/04/2017

Periodo de Pago	Fecha Max. de pago
2017 - 3	2017/04/17

Nombre o Razón Social de la Empresa	N° RUC
GUEVARA FREIRE MANUEL MESIAS RADIO HOLA	0600745319001

Dirección Centro Adm. de la Empresa	Sector Municipal	Teléfono
LOS PINOS. VELOZ . 4275. LOS SAUCES. HOSPITAL SAN JUAN.		2966276

Apellidos y Nombre del representante legal Pagador o Habilitado
GUEVARA FREIRE MANUEL MESIAS

Esta planilla es pagada con :
FONDOS PROPIOS

Detalle de la Planilla

CCC:"Contribución Fomento de Capacidades y Conocimientos Ciudadanos (Ley: Código Orgánico Monetario y Financiero)"

Nº	Cédula	Nombre	Sueldo	Días	% Aporte Normal	Aporte	% Aporte Adic	Aporte Adic	% Cesan Adic	Cesantía	% CCC	Valor CCC	Marca Tiempo Parcial	Adic Tiempo Parcial
2	0603366683	ALARCON DIAZ NATALIA ALEXANDRA	187.50	15	0.00	40.51		0.00		0.00	1.00	1.88		8.27
1	1600117475	BENITEZ ESPINOZA YADIRA NARCIZA	195.49	15	0.00	42.22		0.00		0.00	1.00	1.95		8.62
Totales			382.99			82.73		0.00		0.00		3.83		16.89

Relación de Trabajo	Total Valor Sueldo	Total Aporte Normal	Total CCC	Total Aporte Adicional
16-TRABAJADORES TIEMPO PARCIAL - CT	382.99	78.90	0.00	0.00
TOTAL	382.99	78.90	0.00	0.00
TOTAL A PAGAR			78.90	



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NÚMERO RUC: 0600745319001
APELLIDOS Y NOMBRES: GUEVARA FREIRE MANUEL MESIAS

NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 19/01/1950
FEC. INSCRIPCIÓN: 01/11/1999
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/11/1999
FEC. ACTUALIZACIÓN: 20/03/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRODUCCION EN CINTA EN VIVO U OTRO MEDIO DE GRABACION DE PROGRAMAS EN ESTACIONES DE RADIO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: LIZARZABURU Calle: LEOPOLDO ORMAZA Numero: J-5 Interseccion: JUAN CHIRIBOGA Referencia: CIUDADELA LOS ALAMOS DOS, A UNA CUADRA DEL INSTITUTO VICENTE ANDA AGUIRRE Telefono: 032306714 Email: holafm98@hotmail.com Celular: 0999777483

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 3\ CHIMBORAZO	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000393007

Fecha: 21/03/2017 11:21:58 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NÚMERO RUC:

0600745319001

APELLIDOS Y NOMBRES:

GUEVARA FREIRE MANUEL MESIAS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 01/11/1999

NOMBRE COMERCIAL: RADIO HOLA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRODUCCION EN CINTA EN VIVO U OTRO MEDIO DE GRABACION DE PROGRAMAS EN ESTACIONES DE RADIO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: VELASCO Calle: VELOZ Numero: 42-75 Interseccion: LOS SAUCES Referencia: FRENTE A LA COOPERATIVA JESUS DEL GRAN PODER Edificio: TORRES HOSPISAJ SIGLO XXI Piso: 4 Oficina: 414 Telefono Trabajo: 032966276 Fax: 032966276 Email: radioholariobamba@hotmail.com Email: holafm98@hotmail.com Telefono Trabajo: 032942152 Celular: 0999777483 Web: WWW.MGRADIOHOLA.COM.EC Telefono Domicilio: 032603714



Código: RIMRUC2017000393007

Fecha: 21/03/2017 11:21:58 AM

Al finalizar nuestra rendición de cuentas 2016, agradecemos al Creador del universo, a nuestros oyentes y anunciantes, al comercio, la industria, la banca, el cooperativismo, instituciones públicas, privadas, educativas y deportivas, a hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que nos favorecen con su confianza y sintonía.

Nos comprometemos a mejorar y/o continuar con nuestro compromiso con todos los estratos sociales y especialmente con los grupos vulnerables. Con la ayuda interinstitucional y del selecto grupo humano-profesional con el que cuenta Radio Hola, entregar mejores programaciones que nos permita seguir cumpliendo con la interculturalidad de nuestro país.

Radio hola somos hombres y mujeres que día a día son partícipes activos para hacer un mundo mejor, tener el don de la bondad, el coraje de la lealtad y la integridad por sobre todo interés particular y mezquino.

Aunque realmente importa muy poco si estamos detrás del micrófono o del volante de un camión o dirigiendo una empresa. Somos personas e institución íntegra en el quehacer diario del periodismo radiofónico. Mil gracias.

Con el ofrecimiento de nuestra Rendición de cuenta anual hemos cumplido con lo que establece la ley de Comunicación y entes gubernamentales pero más hemos cumplido con el deber hacia nuestros oyentes que son los verdaderos impulsores de nuestro trabajos comprometiéndonos a cada día ser mejores y ofrecer nuestro mejor esfuerzo para hacer de Riobamba, la Provincia de Chimborazo, Ecuador y el Planeta un lugar del Mejor Vivir.

“No podremos cambiar el mundo pero si cambiar nosotros para hacer nuestro entorno un mejor sitio para vivir y heredar” GRACIAS

Enlaces Opiniones de Autoridades (Audio)

- [Dr. Fernando Vaca - Secretario Ejecutivo Del Concejo Cantonal de Protección de Derechos](#)
- [Dr. Francisco Nájera - Rector del ITS Carlos Cisneros](#)
- [Dra. Gloria Vasconez - Comisaria de Policia de Chimborazo](#)
- [Ing. Cesar Oña - Gerente Cooperativa Educadores de Chimborazo](#)
- [Ing. Napoleón Cadena - Alcalde del GADM de Riobamba](#)
- [Lic. Fernando Barreno - Presidente del Comite de Fiestas de Riobamba](#)

- [Lic. Jose Tenesaca - Gobernador de Chimborazo](#)

Rendición de Cuentas Radio Hola 2016 (Audios)

- [Enlace Rendición de Cuentas Radio Hola 2016](#)
- [Enlace Spot Promocional Rendición de Cuentas Radio Hola 2016](#)